



## NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa y Presupuesto para 2004-2005****Reserva para reuniones técnicas**

1. En las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005, presentadas por el Director General y ahora adoptadas, se señalaba que en una reunión futura se invitaría al Consejo de Administración a decidir sobre el tema y la composición de las reuniones técnicas. En anexo al presente documento se detallan estas propuestas.
2. Los fondos de la reserva para reuniones técnicas para 2004-2005 ascienden a 1.791.751 dólares de los Estados Unidos, que permitirán financiar de seis a ocho reuniones en función de las que se elijan.
3. Dos de las reuniones técnicas se reservan tradicionalmente a los Grupos de Empleadores y de Trabajadores. Las propuestas son la Dimensión Social de la Globalización: Del debate a la acción, y el Coloquio internacional sobre los sindicatos y la erradicación de la pobreza.
4. Se puede aplazar a una reunión ulterior la adopción de una decisión sobre la utilización de parte de los fondos de la reserva. Esto puede ser prudente ya que en los últimos años se han tenido que organizar algunas reuniones sobre cuestiones de especial urgencia.
5. ***La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración una selección de reuniones que habrán de financiarse con cargo a la reserva para reuniones técnicas, de conformidad con lo establecido en el Programa y Presupuesto para 2004-2005.***

Ginebra, 1.º de octubre de 2003.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 5.

## Anexo

### Selección de reuniones técnicas de la OIT en 2004-2005

#### **Reunión tripartita de expertos sobre acoso y violencia en el trabajo (257.540 dólares de los Estados Unidos)**

##### *Objetivos operativos*

- *Igualdad de género*

Los mandantes de la OIT adoptan medidas de acción positiva con el fin de lograr una mejor igualdad de género en el mundo del trabajo.

- *1c: Acción normativa*

Las normas internacionales del trabajo y el proceso de control de la aplicación de las normas influyen en la legislación y las políticas de los Estados Miembros con miras a lograr el trabajo decente y los objetivos internacionales de desarrollo.

- *3b: Protección de los trabajadores*

Los mandantes de la OIT llevan a cabo una acción eficaz dirigida a mejorar la seguridad y la salud y las condiciones de empleo, dedicando especial atención a las condiciones más peligrosas en los lugares de trabajo.

*Participación propuesta:* ocho participantes de los gobiernos, ocho de los trabajadores y ocho de los empleadores.

**Producto:** adopción de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre el acoso y la violencia en el lugar de trabajo, que trate de forma específica el problema del acoso sexual, y recomendaciones para la adopción de medidas por parte de los mandantes y de la Oficina destinadas a fortalecer el desarrollo a nivel nacional y regional de políticas y programas prácticos para combatir el acoso y la violencia en el lugar de trabajo.

Un repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT proporcionaría la primera guía internacional de aplicación general sobre acoso sexual en el trabajo. Complementaría y reforzaría la mayor atención prestada por la Comisión de Expertos a la cuestión del acoso sexual, más recientemente plasmada en una Observación general en el marco del Convenio núm. 111 adoptado en 2002. La reunión también giraría en torno al desarrollo de un proyecto de recomendaciones prácticas sobre el estrés y la violencia en el sector de los servicios, que se discutirá en una reunión de expertos en octubre de 2003.

#### **Reunión de expertos sobre trabajo peligroso y niños trabajadores (275.080 dólares de los Estados Unidos)**

##### *Objetivos operativos*

- *1b: Trabajo infantil*

Se erradica progresivamente el trabajo infantil mediante la creación de capacidad y el fortalecimiento del movimiento mundial contra el trabajo infantil, dando prioridad a la eliminación urgente de las peores formas de trabajo infantil y al ofrecimiento de otras oportunidades a los niños y a las familias.

- *3b: Protección de los trabajadores*

Los mandantes de la OIT llevan a cabo una acción eficaz dirigida a mejorar la seguridad y salud y las condiciones de empleo, dedicando especial atención a las condiciones más peligrosas en los lugares de trabajo.

*Participación propuesta:* diez participantes de los gobiernos, diez de los trabajadores y diez de los empleadores.

**Producto:** adopción de directrices sobre la determinación del trabajo infantil peligroso, incluida una lista reconocida internacionalmente de formas de trabajo infantil peligroso.

La presentación de informes por países ha puesto de relieve importantes deficiencias en lo que respecta a la identificación y determinación del trabajo infantil peligroso. La reunión proporcionará importantes orientaciones a los países que han ratificado el Convenio núm. 182 sobre las peores formas del trabajo infantil, que delega a nivel nacional la responsabilidad de determinar el trabajo infantil peligroso y darle prioridad en las medidas que se adoptan. La reunión servirá de foro a los interlocutores sociales para intercambiar experiencias e información sobre los niños que trabajan en las ocupaciones y condiciones más peligrosas y para elaborar criterios internacionales y documentos para la adopción de medidas preventivas.

### **Empleo de los Jóvenes: el camino a seguir** (242.520 dólares de los Estados Unidos)

#### *Objetivo operativo*

##### ■ *2a: Apoyo a la política de empleo*

Los mandantes de la OIT están en mejores condiciones para analizar la evolución del empleo en los planos nacional y mundial, así como los mercados de trabajo, y para preparar estrategias eficaces de promoción de un empleo decente para los hombres y las mujeres.

*Participación propuesta:* 22 participantes de los gobiernos, 11 de los empleadores y 11 de los trabajadores.

**Producto:** planificación de aplicación conjunta de estudios y planes de acción nacionales sobre el empleo de los jóvenes, como se pidió en la resolución de las Naciones Unidas sobre la promoción del empleo de los jóvenes (A/RES/57/165) y apoyó el Consejo de Administración, en países seleccionados, incluidos los países impulsores de la iniciativa de la Red de Empleo de los Jóvenes.

La reunión servirá para fortalecer el programa técnico de la OIT y el mensaje político sobre el empleo de los jóvenes, como pidió el Consejo de Administración (GB.286/15). Se centrará en resultados concretos a nivel nacional, incluido el apoyo a aquellos países que han consentido en preparar estudios y planes de acción nacionales sobre el empleo de los jóvenes para marzo de 2004.

### **Coloquio tripartito sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN en países de la SADC** (140.540 dólares de los Estados Unidos)

### **Coloquio tripartito sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN en países del MERCOSUR** (76.340 dólares de los Estados Unidos)

### **Coloquio tripartito sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN en países de la ASEAN** (116.240 dólares de los Estados Unidos)

#### *Objetivos operativos*

##### ■ *2b: Conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad*

Los mandantes de la OIT invierten más en la formación y en el desarrollo de las calificaciones, para proporcionar a los hombres y las mujeres un mejor acceso, y en condiciones de igualdad, a puestos de trabajo decentes.

##### ■ *2c: Creación de empleo*

Los Estados Miembros de la OIT y sus mandantes están en mejores condiciones de concebir y llevar a cabo programas de promoción del empleo en los ámbitos de desarrollo empresarial y las inversiones con alto coeficiente de empleo, incluso en situaciones posteriores a una crisis, prestando especial atención a la situación de las mujeres.

- *Asociaciones internacionales*

Los mandantes tripartitos y los interlocutores de la OIT a nivel internacional y regional apoyan las políticas económicas y sociales integradas que promueven el trabajo decente.

*Participación propuesta:*

Países de la SADC: 14 participantes de los gobiernos, 14 de los empleadores y 14 de los trabajadores.

Países del MERCOSUR: 4 participantes de los gobiernos, 4 de los empleadores y 4 de los trabajadores.

Países de la ASEAN: diez participantes de los gobiernos, diez de los empleadores y diez de los trabajadores.

**Producto:** planes de acción conjunta en las esferas del empleo, el desarrollo de calificaciones, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales, estimulados por las empresas multinacionales, los gobiernos locales y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, sobre la base de las disposiciones de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las EMN).

En su 286.<sup>a</sup> reunión, el Consejo de Administración solicitó a la Oficina que entre las propuestas de utilización de la reserva para reuniones técnicas para 2004-2005 incluyera asignaciones para financiar tres reuniones subregionales destinadas a promover la Declaración sobre las EMN (documento GB.286/14, párrafo 34).

### **Trabajo decente y desarrollo local: respuesta integrada de la OIT a los retos de la globalización (270.240 dólares de los Estados Unidos)**

*Objetivos operativos*

- *Enfoque integrado del trabajo decente*

Los mandantes de los Estados Miembros adoptan y aplican políticas económicas y sociales integradas que promueven el trabajo decente.

- *Reducción de la pobreza e inclusión social*

Los Estados Miembros incluyen los objetivos del trabajo decente en las políticas y programas nacionales encaminados a la reducción de la pobreza.

- *Asociaciones internacionales*

Los mandantes tripartitos y los interlocutores de la OIT a nivel internacional y regional apoyan las políticas económicas y sociales integradas que promueven el trabajo decente.

*Participación propuesta:* seis participantes de los gobiernos, seis de los empleadores y seis de los trabajadores.

**Producto:** contribución a la aplicación de las conclusiones de las discusiones generales sobre la seguridad social (2001) y la economía informal (2002), y a la promoción de varios instrumentos de la OIT como los Convenios núms. 87, 98, 141 y 155 o las Recomendaciones núms. 169, 189 y 193. Probablemente el Coloquio contribuirá a hacer operativas algunas recomendaciones que se espera figuren en el informe final de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

El Coloquio servirá de foro para el intercambio de información y experiencias entre los principales actores del desarrollo local, partes interesadas e investigadores de todo el mundo a fin de enriquecer las actividades de la OIT relacionadas con el desarrollo local y sus mandantes y socios, prestando especial atención a la economía informal y rural. El Coloquio será organizado conjuntamente por el Sector de Empleo, el Sector de Protección Social y el Sector de Diálogo Social.

## **Actualización de la lista de enfermedades profesionales (275.080 dólares de los Estados Unidos)**

### *Objetivo operativo*

#### ■ *3b: Protección de los trabajadores*

Los mandantes de la OIT llevan a cabo una acción eficaz dirigida a mejorar la seguridad y la salud y las condiciones de empleo, dedicando especial atención a las condiciones más peligrosas en los lugares de trabajo.

*Participación propuesta:* diez participantes de los gobiernos, diez de los empleadores y diez de los trabajadores.

**Producto:** una lista actualizada de enfermedades profesionales basada en un mecanismo simplificado autorizado por la Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales, 2002 (núm. 194).

El procedimiento previsto para actualizar la lista de enfermedades profesionales se describe en el párrafo 3 de la Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales, 2002 (núm. 194): «La lista que figura en anexo a esta Recomendación debería ser reexaminada regularmente y actualizada mediante reuniones tripartitas de expertos convocadas por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Toda lista actualizada que sea establecida de este modo, deberá ser sometida a la aprobación del Consejo de Administración y, una vez aprobada, reemplazará a la precedente y deberá ser transmitida a los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo».

## **La dimensión social de la globalización: del debate a la acción (223.440 dólares de los Estados Unidos)**

### *Objetivos operativos*

#### ■ *4a: Interlocutores sociales*

Se refuerza la representación, los servicios y la influencia de los interlocutores sociales.

#### ■ *Asociaciones internacionales*

Los mandantes tripartitos y los interlocutores de la OIT a nivel internacional y regional apoyan las políticas económicas y sociales integradas que promueven el trabajo decente.

*Participación propuesta:* 24 participantes de los empleadores.

**Producto:** conclusiones sobre cómo los empleadores y sus organizaciones pueden desempeñar un papel fundamental en la configuración del programa de políticas para garantizar que los países pueden aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrece la globalización y sobre cómo las empresas pueden aportar una contribución al logro de objetivos de política más amplios como los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, en particular en lo que respecta a la cuestión del empleo de los jóvenes, y el papel de las organizaciones de empleadores en el proceso de los DELP, teniendo en cuenta los vínculos que existen entre la promoción del empleo y la reducción de la pobreza.

La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización publicará su informe en la primavera de 2004. La función de las empresas en la economía global es un tema de debate.

## **Coloquio internacional sobre los sindicatos y la erradicación de la pobreza (349.840 dólares de los Estados Unidos)**

### *Objetivos operativos*

#### ■ *4a: Interlocutores sociales*

Se refuerza la representación, los servicios y la influencia de los interlocutores sociales.

- *Asociaciones internacionales*

Los mandantes tripartitos y los interlocutores de la OIT a nivel internacional y regional apoyan las políticas económicas y sociales integradas que promueven el trabajo decente.

*Participación propuesta:* 45 participantes de los trabajadores.

**Producto:** el Coloquio permitirá compartir las actuales experiencias y buenas prácticas sobre estrategias en todo el mundo con miras a una participación efectiva de los sindicatos en el proceso de los DELP, y así hacer que los participantes estén en condiciones de desarrollar la capacidad de sus propias organizaciones para introducir eficazmente los programas de trabajo decente en las políticas económicas y sociales nacionales destinadas a erradicar la pobreza.

Debido al aumento de los niveles de pobreza, los sindicatos están prestando cada vez más nuevos servicios a sus miembros y extendiéndose para organizar a los trabajadores pobres, la mayoría de los cuales son mujeres que trabajan en la economía informal.

### **Reunión de expertos: influir más en la formulación de políticas: retos para los ministerios de trabajo (213.440 dólares de los Estados Unidos)**

*Objetivo operativo*

- *4b: Gobiernos e instituciones de diálogo social*

Se refuerzan y utilizan los marcos jurídicos, las instituciones, los dispositivos y los procedimientos para el diálogo social.

*Participación propuesta:* ocho participantes de los gobiernos, ocho de los empleadores y ocho de los trabajadores.

**Producto:** una serie de conclusiones convenidas sobre buenas prácticas para mejorar la posición de los ministerios de trabajo y del empleo en la formulación de la política económica y social.

La reunión forma parte del proyecto de investigación establecido en el marco del Programa InFocus sobre Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo (IFP/DIALOGUE) con el objetivo de descubrir qué sistemas institucionales garantizan mejor que se tienen debidamente en cuenta los problemas del trabajo y del empleo en la formulación de la política del gobierno.

### **Reunión de expertos: establecimiento de indicadores del diálogo social (218.140 dólares de los Estados Unidos)**

*Objetivo operativo*

- *Conocimientos*

Las políticas encaminadas a promover y lograr el trabajo decente se basan en informaciones fiables y estadísticas desglosadas por sexo.

*Participación propuesta:* ocho participantes de los gobiernos, ocho de los empleadores y ocho de los trabajadores.

**Producto:** un plan para mejorar la capacidad de la OIT de recopilar estadísticas de diálogo social y redactar directrices internacionales para las estadísticas sobre la afiliación sindical y el alcance de la negociación colectiva.

IFP/DIALOGUE con el apoyo de la Oficina de Estadística (STAT) y la cooperación de otras unidades inició un programa en 2001 para evaluar las necesidades internas y externas de los usuarios finales en las regiones y en los países. Conforme al marco de políticas y estrategias, esta base de datos podría alimentarse a través de las actividades periódicas de compilación de datos de STAT.

**Promoción de estrategias integradas  
por países sobre trabajo decente**  
(365.740 dólares de los Estados Unidos)

*Objetivos operativos*

- *Enfoque integrado del trabajo decente*  
Los mandantes de los Estados Miembros adoptan y aplican políticas económicas y sociales integradas que promueven el trabajo decente.
- *Reducción de la pobreza e inclusión social*  
Los Estados Miembros incluyen los objetivos del trabajo decente en las políticas y programas nacionales encaminados a la reducción de la pobreza.
- *Asociaciones internacionales*  
Los mandantes tripartitos y los interlocutores de la OIT a nivel internacional y regional apoyan las políticas económicas y sociales integradas que promueven el trabajo decente.

*Participación propuesta:* 26 participantes de los gobiernos, 13 de los empleadores y 13 de los trabajadores.

**Producto:** un intercambio internacional de opiniones y experiencias sobre la puesta en práctica del Programa de Trabajo Decente a nivel nacional para apoyar otras acciones emprendidas por los mandantes de la OIT para avanzar en las estrategias integradas por países sobre el trabajo decente.

La adopción y aplicación del trabajo decente como objetivo de política requiere un enfoque integrado de la formulación de la política económica y social que compromete a importantes partes interesadas nacionales de forma que refuerza a los mandantes de la OIT.